MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO** **INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II**	Código: GC-F-07 Versión: 1.0 Fecha: Enero 29 de 2025 Página: 1 de 7

NÚMERO DEL CONTRATO (1):	122 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	478 - Prestar servicios profesionales a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, con el fin de gestionar el seguimiento y evaluación de acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia laboral y pensional, así como el desarrollo de herramientas técnicas de monitoreo de resultados asociados a la agenda internacional del sector trabajo.
PERIODO REPORTADO (3):	1-03-2026 al 31-03-2026

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
1, Elaborar, actualizar y divulgar documentos metodológicos, lineamientos e insumos que describan procesos, métodos y herramientas asociados a la cooperación internacional en materia laboral, conforme a las orientaciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor.	**Canadá/ Informe Semestral de seguimiento al gobierno de Canadá en el marco del cumplimiento de plan de acción 2018- 2021 en el capítulo laboral:** Recopilé y consolidé la información solicitada a las diferentes áreas del Ministerio y a las entidades correspondientes, envié correo electrónico a los funcionarios del gobierno de Canadá con el informe correspondiente al año consolidado 2025, con sus respectivos anexos, de igual manera gestioné y organicé mesa de trabajo con la funcionaria del gobierno de Canadá para darle continuidad y seguimiento a las acciones enmarcadas en el plan de acción 2018-2021. **Fecha: 12 de marzo de 2026**. **Estados Unidos:** En el marco de las acciones que se realizan de manera conjunta con el ministerio del trabajo en la embajada de los Estados Unidos, organizé y gestioné mesa de trabajo con la DT del César y la fiscalía para articular acciones conjuntas relacionadas con violencia antisindical dicha mesa de trabajo fue solicitada por la embajada de los Estados Unidos, desde la oficina de cooperación internacional se hicieron las gestiones correspondientes para llevarla a cabo. Fechas: **11-03-2026** **13-03- 2026.**	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** **1.1 Canadá:** Correo de envió de informe con su respectiva respuesta. **1.2 Estados Unidos:** Correo de solicitud mesa de trabajo DT Cesar/ Fiscalía.

2.Identificar y consolidar información sobre alianzas de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de la política de trabajo digno y decente, aportando insumos para su análisis y priorización institucional.	**Solicitud de revisión de casos relacionados con sindicalistas:** En el marco de la comisión para la protección y promoción de los derechos humanos de los y las trabajadoras, hice seguimiento a las solicitudes sobre casos puntuales de violencia antisindical que han notificado las diferentes centrales obreras direccionando las solicitudes a la unidad nacional de protección y a la fiscalía (entidades competentes) para que las respuestas sean socializadas en la próxima comisión.	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II Y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** 2. Correos con solicitudes a casos de violencia antisindical
3.Hacer seguimiento y evaluación de alianzas de cooperación internacional, mediante la preparación de insumos de soporte y el apoyo logístico a reuniones, mesas de trabajo y espacios técnicos relacionados.	Solicité insumos a la dirección de Derechos Fundamentales, IVC, TIC, Riesgos Laborales Y comunicaciones relacionada con " **La Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE/CIDH) realizará un informe sobre el impacto de la inteligencia artificial en la situación de derechos humanos en las Américas."** para dar respuesta al requerimiento de cancillería y la OEA. **Fechas:** **24-02-2026** **9-03-306** **12-03-2026** **Equipares Publicos:** Solicité, gestioné y articulé con el área de género y víctima del ministerio, una mesa de trabajo para lo relacionado con el sello de equipares públicos el cual la entidad accede y escalar donada y reconocida en la categoría plata por PNUD/ ONU. **Fecha de solicitud: 17-02-2026** **Mesa de Trabajo: 4-03-2026** De igual manera en el marco del convenio que se tienen con PNUD relacionado con equipares, la asistí a mesa de trabajo virtual relacionada con la junta directiva en la cual se socializa el informe de lo realizado en el año 2025 y se plantea plan de trabajo 2026.	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II Y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** 3.1 Inteligencia artificial: Correos de solicitud de información reiteración y documentos ajustados, 3.2 Equipares públicos: citación a mesa de trabajos, solicitud insumos, participación en consejo directivo. 3.3 Diana Nacional de Víctimas: remisión de invitación y participación al evento relacionado. 3.4 Buenas prácticas DDHH: correos con solicitud de insumos. 3.5 Articulo 200: articulación y gestión mesa de trabajo. 3.6 Albinismo: solicitud de insumos a las diferentes áreas.

	Fecha junta directiva : 10-03-2026 **Conmemoración día nacional de la Memoria y Solidaridad con las Victimas:** Articulé y gestioné la participación del ministerio del trabajo a la invitación que nos llega a la oficina de cooperación para la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado que se llevará a cabo el 9 de abril en el centro de memoria, estás gestión se hace con la oficina de víctimas y género del ministerio de trabajo **Fecha de solicitud: 19-02-2026** **Buenas prácticas y políticas implementadas por el país en materia de Derechos Humanos: S**olicité insumos relacionados con buenas prácticas y políticas a implementar en materia de derechos humanos, solicitado de manera inicial por cancillería, a las áreas de Derechos Fundamentales e Inspección, Vigilancia y Control para el suministro de insumos y asi consolidar y enviar a cancilleria. **Fecha de solicitud: 3-3-2026** **Mesa de trabajo Articulo 200:** Gestioné en articulación con el viceministerio de relaciones laborales (por solicitud de ellos) una mesa de trabajo con la Fiscalía General de la Nación para lo relacionado con el artículo 200 y los casos de sindicalistas que apliquen a esta normatividad. **Fecha de reunion gestionada: 24-03-2026** **Diversos desafíos sociales que enfrentan las personas con albinismo: S**olicité al área de Derechos Fundamentales información relacionada con diversos desafíos sociales que enfrentan las personas con albinismo para la remisión de insumos y posterior consolidación y envío a cancillería. **Fecha de solicitud: 11-03-2026**	

4.Gestionar agendas, iniciativas y compromisos de cooperación internacional vinculados a las líneas priorizadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolidando información para su control institucional.	**REDIBIT: R**ealicé articulación con la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control para lo relacionado con mesa de trabajo en el marco de la REDIBIT con la nueva directora de esta área, el espacio se dio en la reunión de seguimiento qué hacemos en esta instancia con participación de la OIT, secretaria técnica REDIBIT, directora de IVC, delegado de IVC, y el jefe de la oficina de cooperación y relaciones internacionales. En la mesa de trabajo relacionada además de la presentación oficial de la nueva directora se establecen compromisos en el marco de la REDIBIT y el rol de Colombia como presidente actual en esta instancia **Fecha correo de solicitud de espacio: 17-02-2026, se** **Fecha Mesa de trabajo: 24-02-2026** **Kosovo: R**ealicé articulación con la embajada de kosovo para mesa de trabajo técnica y mesa de trabajo de alto nivel para acuerdos de cooperación entre ambos países en materia laboral.	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II Y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** 4.1 REDIBIT: Correos y participación en mesa de trabajo de seguimiento.
5.Hacer seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos laborales y de seguridad social en el marco de los acuerdos de libre comercio vigentes para Colombia.	**Canadá/ Informe Semestral de seguimiento al gobierno de Canadá** **en el marco del cumplimiento de plan de acción 2018-** **2021 en el capítulo laboral:** Recopilé y consolidé la información solicitada a a las diferentes áreas del Ministerio y a las entidades correspondientes, envié correo electrónico a los funcionarios del gobierno de Canadá con el informe correspondiente al año consolidado 2025 con sus respectivos anexos, de igual manera gestioné y organicé mesa de trabajo con la funcionaria del gobierno de Canadá para darle continuidad y seguimiento a las acciones enmarcadas en el plan de acción 2018-2021. **Fecha: 12 de marzo de 2026**.	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II Y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** **5.1 Canadá:** Correo de envió de informe con su respectiva respuesta. **5.2 Estados Unidos:** Correo de solicitud mesa de trabajo DT Cesar/ Fiscalía.

	Estados Unidos: En el marco de las acciones que se realizan de manera conjunta con el ministerio del trabajo en la embajada de los Estados Unidos, organizé y gestioné mesa de trabajo con la DT del César y la fiscalía para articular acciones conjuntas relacionadas con violencia antisindical dicha mesa de trabajo fue solicitada por la embajada de los Estados Unidos, desde la oficina de cooperación internacional se hicieron las gestiones correspondientes para llevarla a cabo. Fechas: **11-03-2026** **13-03- 2026.**	
6. Asistir a las reuniones, eventos y demás actividades que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.	**Cancillería:** **Protocolo de San Salvador:** En el marco de la presentación del informe del protocolo de San Salvador, el jefe de la oficina me designa como el punto focal del ministerio del trabajo, para la recolección consolidación y envío de la información relacionada con este informe para el cual, a nivel interno he llevado a cabo mesas de trabajo en las diferentes áreas para la gestión, organización, envío y consolidación de la información relacionada. **Fecha de designacion punto focal: 19-02-2026** **Fecha de mesas de trabajo con cancilleria:** **Fecha de mesas de trabajo internas Direcciones del Ministerio: 9-03-2026** **Paz de la Humanidad:** Asistí de manera presencial a la mesa de trabajo para la coordinación del evento denominado parte de la humanidad que organiza y lidera cancillería y está en proceso de articulación con las demás entidades del estado. **Fecha de mesa de trabajo: 25-02-2026** **Tratado Derechos Humanos y Empresa 2026:** Por instrucción del jefe de la oficina, he asistido a las diferentes mesas de trabajo virtual que	**SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS QUE REPOSAN EN SECOP II Y EN EL SIGUIENTE DRIVE 3. MARZO:** 6.1 Protocolo de san salvador. Correos y participación mesa de trabajo interna direcciones Ministerio. 6.2 Paz de la Humanidad: Correos y asistencia a mesa de trabajo. 6.3 Tratado Derechos Humanos y Empresa 2026: Correos y asistencia a mesa de trabajo. 6.4: Proveedor logístico: relación Excel

	cancillería ha citado para el tema relacionado con tratado sobre derechos humanos y empresas en la cual se ha venido revisando dicho documento. **Fechas de mesas de trabajo:** **25-02-2026** **5-03-2026** **12-03-2026** **Proveedor logístico:** Apoyé en temas logísticos de refrigerios y almuerzos que se requieran desde la Oficina De Cooperación y Relaciones Internacionales de los diferentes eventos (reuniones y mesas de trabajo) Meses de Febrero y Marzo.	

FIRMAS RESPONSABLES:	
 **FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):**	 **FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
Diego Hernán Garzón Plazas **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8):**	**Susana Patricia López Molina.** **NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):**

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

(1) Registrar el número del contrato.
(2) Registrar el objeto del contrato.
(3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.
(4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.
(5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

(6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.

(7) Registrar la firma del supervisor o interventor.

(8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.

(9) Registrar la firma del contratista.

(10) Registrar el nombre completo del contratista.